### Ficha. Difusión de los resultados de la Evaluación Específica de Desempeño del Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo

|  |
| --- |
| **Ficha. Difusión de los resultados de la evaluación.***Para la difusión de los resultados de la evaluación se presentan los siguientes anexos* |
| **1. Descripción de la evaluación** |
| **2. Principales Hallazgos de la evaluación** |
| **3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación** |
| **4. Datos de la Instancia evaluadora** |
| **5. Identificación del (los) programa(s)** |
| **6. Datos de Contratación de la Evaluación** |
| **7. Difusión de la evaluación** |

|  |
| --- |
| **Anexo 1. Descripción de la evaluación** |
| 1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 04/12/2015 |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación: 29/04/2016 |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: |
| Nombre: Javier Manzano Macedo. | Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Evaluación. |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa durante el ejercicio fiscal 2015, tomando como base la información entregada por la unidad responsable del Programa, así como aquella obtenida de las áreas de la SDSH inmersas en su ejecución y los propios beneficiarios; ello, a efecto de contribuir en la toma de decisiones en materia de política social en el Estado de Guanajuato. |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:1. Reportar los resultados y productos del Programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2015, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa;2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2015, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas;3. Definir los principales aspectos susceptibles de mejora del Programa, tomando en consideración los resultados emitidos previamente mediante las evaluaciones externas practicadas;4. Diagnosticar la evolución respecto a la cobertura del Programa, en relación al ejercicio del presupuesto asignado;5. Determinar las fortalezas y emitir recomendaciones sobre las deficiencias del Programa; y6. Definir la satisfacción de los resultados del Programa. |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:  |
| Instrumentos de recolección de información:  |
| Cuestionarios\_\_ Entrevistas\_\_ Formatos\_\_ Otros \_x\_ Especifique: Grupo de Enfoque |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Metodología apegada a los Términos de Referencia para Evaluación Específica del Desempeño del CONEVAL, fortalecida con un componente de satisfacción de los resultados del programa, siendo que este último se realizó mediante un grupos de enfoque. |
|  |  |
| **Anexo 2. Principales Hallazgos de la evaluación** |  |
| 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:La mayoría de los beneficiarios encuestados en 2013 manifestaron que están satisfechos o muy satisfechos con los resultados del programa, y que mejoró o mejoró mucho la calidad de vida de su familia. Estos resultados son coincidentes con los efectos esperados de la intervención del Programa que se obtuvieron del taller realizado con el grupo de enfoque de beneficiarios.El programa identifica la problemática que busca resolver, las causas que lo provocan y los efectos que genera, el Propósito es adecuado para resolver el problema que pretende resolver el Programa y la mayoría de los indicadores de Fin, Propósito, Componente y Actividades de la MIR son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.El Programa no presenta una cuantificación con ubicación geográfica de la Población Potencial y Objetivo. |
| 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones. |
| 2.2.1 Fortalezas: Los dos indicadores de Fin son adecuados debido a que hacen referencia a mediciones que tienen que ver con el bienestar subjetivo y la felicidad de las personas, en tanto que los tres indicadores de Propósito son adecuados porque reflejan en qué medida se está cumpliendo que las personas que tienen una baja autoestima o una actitud negativa mejoran su vida personal, la relación con su familia y con su comunidad.En el taller realizado con el grupo de enfoque de beneficiarios, se encontró que las personas incrementan su satisfacción ante la vida tras terminar su formación socioeducativa con respecto a su satisfacción expresada inicialmente.El Programa identifica la problemática que busca resolver, las causas que lo provocan y los efectos que genera, el Propósito es adecuado para resolver el problema que pretende resolver el Programa y la mayoría de los indicadores de Fin, Propósito, Componente y Actividades de la MIR son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados |
| 2.2.2 Oportunidades: Sin información |
| 2.2.3 Debilidades: No se cuenta con las metas y avances de los indicadores de la MIR, por lo que no se puede valorar el desempeño del Programa para 2015 y años anteriores.El Programa no cuenta con una cuantificación de la Población Objetivo por distribución geográfica, por lo que no se puede establecer si los apoyos hacia los municipios de León, Salamanca, Irapuato, Celaya son justificados o no dado que estos municipios presentan los más bajos índices de marginación y rezago social. |
| 2.2.4 Amenazas: Sin información |

|  |
| --- |
| **Anexo 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación** |
| 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El servicio (componente) que ofrece el Programa a través de los diversos módulos de formación socioeducativa está diseñado para conducir un cambio de actitud de la persona para que mejoren a sí mismas, y mejor la convivencia con su familia para alcanzar una vida más plena.No se cuenta con información sobre la Población Potencial y Objetivo del Programa. Por su parte, la Población Atendida en 2014 fue de 16,026 personas y para 2015 muestra un avance de 17,514 personas. El presupuesto ejercido a nivel agregado en 2014 fue de 7 millones 894 mil 525 pesos, en tanto que para 2015 el presupuesto ejercido fue de 9 millones 643 mil 624 pesos, lo cual representó un aumento del 22.1%.Como resultado del taller con el grupo de enfoque de beneficiarios del Programa, uno de los principales efectos que se pueden esperar del Programa es que los beneficiarios puedan enfrentar de mejor manera situaciones personales, familiares o comunitarias al tener una mejor actitud y ser más tolerantes al enfrentar los problemas que se presentan.También se puede esperar que el Programa incida en que las personas sean más seguras y tomen decisiones con más elementos y sin estar esperando la aprobación de las demás personas.Otro de los efectos esperados del Programa es que la relación con su familia se incremente considerablemente y dediquen más tiempo de convivencia y de mayor calidad.En general, los participantes estuvieron contentos con el Programa y solamente manifiestan que les hubiera gustado que durara más tiempo y que se profundizara más en los temas. |
| 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:  |
| 1: Se recomienda establecer metas y registrar el avance de los indicadores de la MIR. |
| 2: Se recomienda que en el cuestionario de satisfacción del Programa que aplica a sus beneficiarios, se incluya un apartado en el cual se elaboren preguntas que permitan cuantificar los valores de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR, a fin de poder evaluar posteriormente los resultados del Programa. |
| 3: Se recomienda que el Programa establezca una definición precisa para la Población Potencial y Objetivo en un documento normativo, y las cuantifique haciendo énfasis en su ubicación geográfica. |
|  |  |  |  |  |  |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Anexo 4. Datos de la Instancia evaluadora** |  |  |
| 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Vicente de Jesús Cell Reyes |
| 4.2 Cargo: Consultor en Planeación y Evaluación. |
| 4.3 Institución a la que pertenece: Consultor Independiente |
| 4.4 Principales colaboradores: Elia Ramírez y Beatriz Castillo |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: vicentecell@yahoo.com.mx |
| 4.6 Teléfono (con clave lada): 044 55 23 27 24 37 |
|  |  |  |  |  |  |  |
| **Anexo 5. Identificación del programa** |  |  |
| 5.1 Nombre del programa evaluado: Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo |
| 5.2 Siglas: PIDS |
| 5.3 Ente público coordinador del programa: 05 Secretaría de Desarrollo Social y Humano. |
| 5.4 Poder público al que pertenece el programa: |
| Poder Ejecutivo x\_ Poder Legislativo\_\_\_ Poder Judicial\_\_\_ Ente Autónomo\_\_\_ |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa: |
| Federal\_\_\_ Estatal \_x\_ Local\_\_\_ |
| 5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:  |
| 5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa: |
| 0518 Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario. |
| 5.6.2 Nombre de titular de la unidad administrativa a cargo del programa (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): |
| Fortino Hernández Becerra. fhernandezb@guanajuato.gob.mx(472) 72 240 73 y 72 244 29 |
| Nombre: Fortino Hernández Becerra | Unidad administrativa: 0518 Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario |

|  |  |
| --- | --- |
| **Anexo 6. Datos de Contratación de la Evaluación** |  |
| 6.1 Tipo de contratación: |
| 6.1.1 Adjudicación Directa\_\_\_ 6.1.2 Invitación a tres\_X\_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional\_\_\_ 6.1.4 Licitación Pública Internacional\_\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar)\_\_\_ |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: 0507 Dirección General de Planeación y Evaluación. |
| 6.3 Costo total de la evaluación: $ 56,929.23 |
| 6.4 Fuente de Financiamiento: Q0258 Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales partida 3350 Servicios de investigación científica y desarrollo.  |
|  |  |  |  |  |  |  |
| **Anexo 7. Difusión de la evaluación** |  |  |  |  |
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación:* En la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. <http://www.desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/>
 |
| 7.2 Difusión en internet del formato: * En la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. <http://www.desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/>
* La página oficial de la Secretaría de Finanzas Inversión y Administración.

<http://www.finanzas.guanajuato.gob.mx/> |

 **Instructivo para el llenado del formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones.**

**Objetivo**

Establecer las directrices para requisitar el Formato al que hace referencia el Anexo XXXV de este documento para la homologación y estandarización de las evaluaciones de los PSE de dependencias y entidades.

**1. Descripción de la evaluación**

 Para cada evaluación contemplada en el programa anual de evaluaciones se deberá informar lo siguiente:

**1.1 Nombre de la evaluación**

 Especificar el tipo de evaluación que se aplicó, de conformidad con lo establecido en el numeral 7 “De los Tipos de Evaluación” de los Lineamientos para la homologación y estandarización de las evaluaciones de los entes públicos.

**1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa)**

Se deberá establecer la fecha de inicio de la evaluación con independencia de la que se establece en los TdR.

**1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa)**

Se deberá establecer la fecha de término de la evaluación con independencia de la que se establece en los TdR.

**1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece**

Establecer los datos de la persona encargada de dar seguimiento a la evaluación, así como el nombre de la unidad administrativa de adscripción.

**1.5 Objetivo general de la evaluación**

Describir de manera breve y puntual el objetivo general de la evaluación.

**1.6 Objetivos específicos de la evaluación**

Describir cada uno de los objetivos específicos de la evaluación.

**1.7 Metodología utilizada en la evaluación**

Con base en los criterios definidos y establecidos en los Términos de Referencia (TdR) utilizados para llevar a cabo la evaluación, se debe realizar una breve descripción de la metodología utilizada. Dicha descripción debe incluir, al menos, lo siguiente:

• Instrumentos de recolección de información: seleccione uno o más de los siguientes conceptos: cuestionarios, entrevistas, formatos, otros (especifique el instrumento).

• Descripción de las técnicas y modelos utilizados: mencione las herramientas, técnicas, símbolos, objetos, entidades, atributos, etc., y la relación entre los elementos utilizados para la representación cualitativa y/o cuantitativa de la evaluación.

**2. Principales hallazgos de la evaluación**

 Para articular e integrar los resultados de la evaluación de los programas, en este apartado se deben describir los hallazgos más destacados y representativos.

**2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación**

Mencionar los principales resultados de la evaluación tomando en cuenta los atributos del programa y con base en los TdR.

**2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

 En esta sección se deben describir e integrar los principales factores externos e internos que afectan o coadyuvan a la operación del programa, clasificados como:

2.2.1 Fortalezas,

2.2.2 Oportunidades,

2.2.3 Debilidades y,

2.2.4 Amenazas,

**3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

 Incluir un análisis de los resultados de las evaluaciones del programa.

**3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación**

 En esta sección se deben establecer las conclusiones de manera precisa y concreta señalando los aspectos y acciones de mejora.

**3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia**

 Las recomendaciones deben ser enumeradas de acuerdo a su relevancia.

**4. Datos de la instancia evaluadora**

 En esta sección se deben especificar los datos de la instancia evaluadora:

**4.1 Nombre del coordinador de la evaluación**

 Establecer el nombre de la persona que coordinó la evaluación.

**4.2 Cargo**

 Establecer el nivel jerárquico del coordinador de la evaluación

**4.3 Institución a la que pertenece**

 En caso de que el evaluador sea una persona moral o pertenezca a alguna institución, establecer el nombre de la consultoría o institución a la que pertenece.

**4.4 Principales colaboradores**

 Listar los nombres de los integrantes del equipo evaluador así como sus respectivas responsabilidades.

**4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación**

 Registrar la dirección electrónica del coordinador de la evaluación.

**4.6 Teléfono (con clave lada)**

 Registrar el teléfono del coordinador de la evaluación con clave lada así como la extensión en caso de contar con ella.

**5. Identificación del (los) programa(s)**

 Esta sección deberá ser llenada para integrar los datos de (los) programa(s) evaluado(s), de acuerdo a los siguientes atributos:

**5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s)**

 Establecer el nombre del (los) programa(s) evaluado(s).

**5.2 Siglas**

 Proporcionar las siglas que identifican el (los) programa(s) evaluado(s).

**5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)**

 Proporcionar el nombre del ente público a cargo del (los) programa(s).

**5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s)**

 Establecer el ámbito al que pertenece(n) el(los) programa(s) evaluado(s), de acuerdo a lo siguiente:

• Ejecutivo,

• Legislativo,

• Judicial,

• Ente Autónomo.

**5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s)**

 Determinar el ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s) evaluado(s):

• Federal,

• Estatal,

• Municipal.

**5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)**

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s)

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada).

**6. Datos de contratación de la evaluación**

**6.1 Tipo de contratación**

 Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable a cada ente público, el procedimiento de contratación de la evaluación:

6.1.1 Adjudicación Directa,

6.1.2 Invitación a tres,

6.1.3 Licitación Pública Nacional,

6.1.4 Licitación Pública Internacional,

6.1.5 Otro (señalar).

**6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación**

 Establecer la unidad administrativa responsable de contratar la evaluación.

**6.3 Costo total de la evaluación**

 Establecer el monto de los recursos erogados para la evaluación en moneda nacional.

**6.4 Fuente de financiamiento**

 Establecer la fuente de financiamiento utilizada para llevar a cabo la evaluación.

6.4.1 Recurso fiscal

6.4.2 Recurso propio

6.4.3 Créditos

6.4.4

**7. Difusión de la Evaluación**

**7.1 Difusión en internet de la evaluación**

 Establecer la dirección electrónica de Internet en la que se puede consultar la evaluación realizada.

**7.2 Difusión en internet del formato**

 Establecer la o las direcciones electrónicas de Internet en la que esté disponible el Formato al que hace referencia el Anexo 1 de los Lineamientos para la homologación y estandarización de las evaluaciones de los entes públicos.